



OFICIO ORDINARIO Nº 02641/2025

ANT.:

MAT.: Remite reportes primer trimestre -Artículo 14
numerales 3, 6, 7, 8, 9, 11, 12 y 19 b) de la Ley
Nº 21.722 de Presupuesto 2025.

Santiago, 24/04/2025

DE: JUAN MAXIMILIANO SALVADOR PROAÑO UGALDE
SUBSECRETARIO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

A: RICARDO LAGOS WEBER
PRESIDENTE COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS DEL SENADO
SENADO DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Por medio del presente, y conforme a lo solicitado en la Ley Nº 21.722 de Presupuestos del Sector Público del año 2025, remito información correspondiente al 1º trimestre de los programas que constituyen la partida del Ministerio del Medio Ambiente:

Artículo de la Ley 21.640	Materia que Informa	Período
Artículo Nº 14 numeral 3	Informar avance físico y financiero de los programas o proyectos con tecnología duales	1º Trimestre
Artículo Nº 14 numeral 6	Monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, imputados al Subtítulo 22, ítem 07.	1º Trimestre
Artículo Nº 14 numeral 7	Comisiones de servicio en el país y en el extranjero	1º Trimestre
Artículo Nº 14 numeral 8	Contrataciones y desvinculaciones realizadas durante el trimestre.	1º Trimestre
Artículo Nº 14 numeral 9	Montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo.	1º Trimestre

Artículo N°14 numeral 11	Las licencias médicas, identificando las que corresponden a enfermedades laborales, el hecho de haber sido reembolsadas, el nivel de cumplimiento de la obligación de reembolso y los montos involucrados. La información deberá detallar los días de ausencia y el número de funcionarios que presentan licencias, diferenciado según género.	1° Trimestre
Artículo N°14 numeral 12	Los gastos asociados al arriendo de terrenos u otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del ministerio	1° Trimestre
Artículo N°14 numeral 19 b)	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886 LINK: se incorpore en la planilla	1° Trimestre

Sin otro particular, se despide atentamente,



JUAN MAXIMILIANO SALVADOR PROAÑO UGALDE

Subsecretario

Ministerio Del Medio Ambiente

DIS/CVB

Incl.: Documento Digital: ART. 14 y numerales [Ver](#)
Documento Digital: ART 14.6 Publicidad y Difusión [Ver](#)

C.C.: EXEQUIEL ELÍAS PARRAGUEZ FARÍAS - OFICINA DE PARTES
FELIPE ANDRÉS DÍAZ BÓRQUEZ - MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
CLAUDIA PAOLA VILLAGRA BECERRA - OFICINA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTROL DE GESTIÓN
B C N - BIBLIOTECA NACIONAL DEL CONGRESO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=21726755&hash=4bc94>